

# INFORME DE INTERVENCIÓN SOCIAL

"MARCO TERRITORIAL PARA LA RECUPERACIÓN DE LA  
NORMALIDAD TRAS LA ERUPCIÓN DE LA ISLA DE LA PALMA"



MAYO 2023



Gobierno  
de Canarias





## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	2
2. FASE PREVIA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL: RECOPIACIÓN DE DATOS .....	2
3. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO .....	4
3.1. METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	4
3.2. DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN .....	5
4. UNIVERSO POBLACIONAL.....	7
4.1. HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN Y DATOS DE CONVOCATORIAS. 7	
5. PROCESO PARTICIPATIVO.....	8
5.1. TALLERES I: NECESIDADES .....	9
5.2. TALLERES II: INTRODUCCIÓN A PROPUESTAS .....	14
5.3. TALLERES III: DEFINICIÓN DE ESCENARIOS.....	22
5.4. JORNADAS DE VALIDACIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO “PLENARIOS” .....	26
5.5. PERIODO DE CONSULTA INDIVIDUAL.....	30
5.6. PROCESO DE CONSULTA CON CIUDADANÍA .....	31
5.6.1. Sesiones Grupales .....	32
5.6.2. Atención individualizada .....	33
6. CONCLUSIONES .....	34

## 1. INTRODUCCIÓN

El 19 de septiembre de 2021 comenzó la erupción volcánica de Cumbre Vieja en La Palma. Este fenómeno de la naturaleza dejó un escenario de desastre que afectó gravemente a la población palmera, en el ámbito económico, territorial y social. Este hecho hizo que fuera esencial que la planificación territorial para la recuperación de la zona estuviera basada en la intervención social a través de un proceso participativo con las personas afectadas.

La Intervención social es un método que pone en el centro y como protagonistas a las personas de una comunidad, potenciando la colectividad, buscando activamente mejorar la calidad de la vida y tomando decisiones con el mayor consenso posible. Sitúa a las personas como agentes de cambio, resilientes y activas. La utilidad de la Intervención Social en materia de urbanismo es múltiple pero, en el caso de este proyecto, se hizo imprescindible, dado que permitió conocer las condiciones en las que se encontraba la población tras el cese de la erupción volcánica, así como la situación previa. Esto supuso obtener información social de alto valor sobre las percepciones de la ciudadanía afectada a tener en cuenta durante la toma de decisiones, facilitando que la propuesta de ordenación territorial se adecuara a las principales necesidades de las personas afectadas.

En síntesis, la intervención social es una herramienta muy útil en la atención a procesos de recuperación post-desastre en los que está presente la percepción generalizada de incertidumbre en la población que ha sufrido la catástrofe dentro de sus distintas afectaciones.

De este modo, desde el “Marco Territorial para la recuperación de la normalidad tras la erupción en la isla de La Palma” se ha tenido claro desde el inicio de los trabajos, que para que el proceso de recuperación se desarrollara con garantías tenía que ir de la mano de las personas afectadas.

## 2. FASE PREVIA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL: RECOPIACIÓN DE DATOS

De forma previa a la fase de intervención social, se desarrollaron varios trabajos de investigación con el objeto de definir la estructura y el diseño del proceso participativo de recuperación por grupos de trabajo asociados a comunidades o barrios afectados. Este hito tuvo lugar durante los meses de diciembre de 2021 a marzo de 2022.

En esta primera fase se recopiló toda la información disponible procedente de fuentes secundarias así como de fuentes primarias, que sirvió para el diseño y preparación del proceso participativo. Cabe señalar que, si bien se trataba de acceder a esta información en esta fase preparatoria, parte de la misma fue consultada y analizada posteriormente, mientras se desarrollaba el proceso participativo, debido, principalmente, a la indisponibilidad de datos en ese momento. Destacan, en este sentido, las siguientes acciones:

- **Consulta y análisis de bases de datos de fuentes secundarias.** Entre las fuentes de información o datos consultados encontramos:
  - INE e ISTAC.
  - Plataforma de Grafcan (malla padrón municipal, SIGPAC, red de infraestructuras, REGEPA, mapa de cultivos, catastro, registro de la propiedad, REGAC).
  - Informes de eventos similares.
  - Consorcio de Compensación de Seguros.
  - Información sobre Valores Ambientales e Históricos.
  - Información sobre asociaciones profesionales y empresariales, colegios profesionales, notarios, universidades, registros.
  - Estudio de Planeamiento.
- **Consulta y análisis de datos procedentes del Registro de personas afectadas por las erupciones volcánicas en la isla de La Palma,** conocido como Registro Único, y **datos procedentes de las fichas sociales realizadas** sobre la población afectada **por** el equipo de trabajo social del **Colegio Oficial de Trabajo Social,** mediante encargo del Instituto Canario de la Vivienda (ICAVI) del Gobierno de Canarias.
- **Coordinación con el Proyecto de Intervención Comunitaria para la Resiliencia Social “Revivir el Valle” del Área de Participación Ciudadana del Cabildo Insular de La Palma** y análisis de la información procedente de la escucha a las personas afectadas a través del proceso de audición social elaborado en el marco de este proyecto. La cooperación bidireccional con otros proyectos de intervención ha sido fundamental para generar una coherencia entre las diversas acciones de intervención, evitar el hiperdiagnóstico y la duplicación de procesos de escucha a la ciudadanía y favorecer ante todo el cuidado de las personas. Entre otras acciones, se realizó un análisis de la información ya existente de la audición social realizada entre los meses noviembre y diciembre de 2021 que aportaron las personas coloquiadas con vivienda afectada. En ese análisis, los bloques y categorías identificados fueron: Incertidumbre sobre el proceso de reconstrucción y los tiempos para poder volver a tener una vivienda; Propiedades afectadas; Valoración de las coladas; Viviendas (ubicación y características de las viviendas) y contexto comunitario; Percepción del riesgo; y Redes de Apoyo.  
Otro de los elementos de cooperación se centró en la no generación de nuevos espacios de participación y aprovechar los ya existentes. Para ello, se planteó la incorporación a los espacios de participación ya creados por parte del Proyecto “Revivir el Valle” de cara a la presentación del proyecto “Marco Territorial para la recuperación de la normalidad tras la erupción en la isla de La Palma”, nombre que fue dado a los trabajos desarrollados bajo la citada Orden nº169 de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias.

- **Entrevistas a los perfiles técnicos de las administraciones implicadas en la emergencia volcánica.** Se realizan a través de espacios de encuentro e intercambio de información presenciales con aquellos perfiles técnicos que dentro de las administraciones locales han estado vinculados directamente con la coordinación de la situación de emergencia.

Esa intervención permitió tener un diagnóstico de la situación de emergencia social de la Palma así como información primaria para desarrollar una intervención con la ciudadanía afectada adaptada a la realidad y en cooperación con los/as agentes intervinientes. En esos espacios se presentó la propuesta de modelo de intervención, se recogió información de las percepciones sobre la afectación, se identificaron las actuaciones desarrolladas y en proceso y se obtuvo información sobre la percepción del riesgo, además de los elementos a tener en consideración en el proceso de recuperación.

- **Realización de una sesión participativa con entidades del tercer sector** para la identificación de las necesidades de las personas afectadas y los elementos a tener en cuenta en el proceso de recuperación. Esta sesión se desarrolló a través de una dinámica de “World Café” con las entidades del tercer sector que participaron en la emergencia, en este caso asociaciones y Ong’s que han trabajado de manera activa y directa con personas afectadas por la erupción. Los temas abordados durante la sesión fueron los siguientes: 1) *Percepción y Evaluación sobre la situación de emergencia*; 2) *Necesidades vinculadas a la emergencia* y 3) *Elementos clave para la recuperación*. Se detectaron una serie de necesidades y elementos a tener en consideración que eran compartidos por la mayoría de agentes sociales participantes, entre los que destacan la necesidad de mayor información y transparencia; necesidad de una mayor coordinación entre entidades y agentes con implicación en la emergencia y la recuperación, necesidad de mayor apoyo a las personas afectadas; atender al empleo y formación de calidad; necesidad de contar con infraestructuras en conexión; necesidad de priorizar a las personas mayores y adaptación a la diversidad de perfiles; atender al modo de vida previo de las familias, fomentar los espacios comunitarios; necesidad de espacios de coordinación para entidades del tercer sector (guía de recursos compartida); entre otros.

### 3. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO

#### 3.1. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Los trabajos desarrollados en la fase de intervención social se ejecutaron conjugando tres marcos metodológicos: La Metodología PDNA evaluación de necesidades post desastre, el modelo de Intervención Social y la Metodología del Marco Lógico (MML).

**La Metodología PDNA evaluación de necesidades post desastre.** Se trata de una herramienta elaborada de manera conjunta por El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), el Banco Mundial (BM) y la Unión Europea (UE) para la evaluación de necesidades post desastre (PDNA). Esta herramienta permite realizar una evaluación objetiva, completa de los daños, las pérdidas y las necesidades de recuperación que surgen tras un desastre.

**El Modelo de Intervención Social y Comunitaria.** Este modelo estima la participación de la comunidad y valora positivamente la retroalimentación y reformulación de los procesos y es bidireccional. Emplea como recurso el apoyo de la misma comunidad afectada. Metodológicamente, la intervención comunitaria se concentra en la aproximación a las comunidades. Esto implica un ejercicio de diagnóstico participativo y la formulación posterior de un proyecto con base en los problemas priorizados.

**Metodología de Marco Lógico (MML).** Se trata de una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño y seguimiento a la ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. Este enfoque metodológico se define como Marco Lógico, una herramienta que posibilita la comprensión del proceso por parte de las personas implicadas, ya que se desarrolla de manera participada.

### 3.2. DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN

**El objetivo general del proceso participativo ha sido “la definición de los diferentes escenarios de intervención urbanística posibles,** de manera participada a través del desarrollo de un proceso de escucha e intercambio de información que integre a todas las partes implicadas de cara a la reubicación final de las viviendas y núcleos de población que fueron afectados por la erupción del volcán en La Palma y la ordenación de su territorio, basándose en criterios de sostenibilidad”. En este sentido, los objetivos buscados han sido los siguientes:

- Detectar y profundizar en las necesidades habitacionales de las personas afectadas por la erupción, en el territorio.
- Trabajar propuestas de reubicación con los y las agentes intervinientes en el proceso de reconstrucción.
- Obtener diferentes escenarios de intervención urbanística viables consensuados con todas las personas intervinientes que mejoren la situación anterior a la erupción.

Teniendo en cuenta este proceso y tras las tareas previas de coordinación y consultas técnicas realizadas, se iniciaron, a partir del día 23 de marzo de 2022, los primeros trabajos de intervención con la ciudadanía mediante un **primer taller participativo** donde pudieron recogerse y analizarse las necesidades, problemáticas y preocupaciones de las personas con afectación en su vivienda a causa de la erupción volcánica.

Posteriormente, se iniciaron a partir del día 17 de mayo de 2022 los **segundos talleres de trabajo** de intervención con la ciudadanía, donde se ofreció información inicial de resultados científicos y se visualizaron las primeras propuestas de reubicación de las viviendas en el territorio.

En los **terceros talleres de trabajo**, desarrollados durante los meses de junio y julio de 2022, se trabajó en la definición de los escenarios de reubicación. Además, las personas fueron informadas nuevamente de las actualizaciones que se iban produciendo en el ámbito científico y que afectaban al territorio y se introdujeron, por primera vez, indicaciones de carácter jurídico, si bien se advertía su carácter provisional y sujetas a modificación posterior tras su análisis exhaustivo (trabajo que se desarrollaría a partir del mes de agosto de 2022).

Finalmente, se celebraron unas **jornadas de validación del proceso participativo** a finales del mes de julio y principios del mes de agosto de 2022, denominadas **“Plenarios”**. Estas se constituyeron como espacios de encuentro entre todas las personas intervinientes en el proceso, en las que se contó con la participación de la representación política implicada y en las que se presentaron los principales resultados obtenidos.

Durante el mes de octubre de 2022, se realizó de manera complementaria un **periodo de consulta individual a las unidades familiares o de convivencia (UF/UC) afectadas** en la vivienda a causa de la erupción a través de un formulario. Los objetivos de esta consulta han sido: 1) Contrastar y ampliar la información urbanística con la que se contaba para cada unidad familiar o de convivencia; 2) Recoger información sobre las preferencias de reubicación que permitiera la ampliación y actualización de esos datos (en el caso de producirse cambios de preferencia) y 3) Ampliar el proceso participativo permitiendo llegar, si no a la totalidad, al mayor número de personas afectadas en la vivienda.

Por último, durante los meses de enero y mayo de 2023 se ha desarrollado un proceso de consulta con ciudadanía conformado por **sesiones informativas grupales y atenciones individuales con las personas afectadas**, que han tenido como objetivo dar a conocer la propuesta de ordenación estructural y pormenorizada y el borrador del Decreto-Ley de Recuperación de la Situación de Normalidad Residencial en la isla de La Palma tras la erupción volcánica de Cumbre Vieja. Constituyéndose como espacios para la realización de aportaciones y resolución de dudas por parte de las personas afectadas.

	TIPO DE ACTUACIÓN	PERIODO TEMPORAL
<b>PROCESO PARTICIPATIVO</b>	Talleres I Necesidades	Marzo – abril 2022
	Talleres II Introducción a Propuestas	Mayo – junio 2022
	Talleres III Definición de Propuestas	Junio – julio 2022
	Plenario: Jornada de Validación	Julio-agosto 2022
	Periodo de consulta individual (formulario)	Octubre 2022
	Sesiones grupales presentación Decreto Ley/ Propuesta de Ordenación	Enero – febrero 2023
	Atención individualizada	Enero – mayo 2023

Tabla 1. Estructura del proceso participativo  
Fuente: Elaboración propia

#### 4. UNIVERSO POBLACIONAL

Debido a que el objetivo del proyecto está vinculado principalmente con la recuperación de la situación de normalidad residencial afectada *por la erupción del volcán en La Palma*, el universo del proceso participativo está constituido principalmente por el conjunto de personas propietarias de edificaciones destinadas al uso residencial, bien habitual o de segunda residencia, turístico, o terciario que resultaron destruidas o afectadas estructuralmente tras la erupción volcánica de Cumbre Vieja el 19 de septiembre de 2021.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe destacar que ha sido vocación de este proyecto la de acoger todos los perfiles de personas afectadas que se han interesado por los trabajos del proceso participativo del Marco Territorial.

##### 4.1. HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN Y DATOS DE CONVOCATORIAS

Los canales de comunicación empleados para informar y contactar con la ciudadanía afectada de cara a invitarles al desarrollo del proceso participativo y recoger sus consultas y aportaciones han sido:

- Correo electrónico.
- Mensajería de WhatsApp.
- Contacto telefónico.
- Presencialmente: Oficinas GESPLAN-El Paso.

Las principales herramientas o fuentes de datos empleadas para la recogida de información de contacto de las personas que han formado parte del proceso participativo y que han permitido promover la participación de la ciudadanía afectada en las sesiones informativas y talleres de trabajo del Marco Territorial, han sido:

- Formularios de inscripción.
- Datos del Registro Único de la Oficina de Coordinación Económica y de Asistencia a los afectados por el volcán de la isla de La Palma del Gobierno de Canarias.
- Datos del registro de las valoraciones de viviendas del Gobierno de España.
- Datos de los registros de las áreas de servicios sociales de los Ayuntamientos afectados.

Los datos de contacto se han obtenido bajo la autorización de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias con la finalidad única de abordar los trabajos del Marco Territorial para la Recuperación de La Palma.

Los datos de participación en las diferentes convocatorias que se han desarrollado con la población afectada son los que se muestran en la siguiente tabla:

DATOS DE PARTICIPACIÓN CONVOCATORIAS	TIPO DE ACTUACIÓN	Nº DE PERSONAS PARTICIPANTES
	Talleres I Necesidades	225
	Talleres II Introducción a Propuestas	153
	Talleres III Definición de Propuestas	157
	Plenario: Jornada de Validación	143
	Periodo de consulta individual (formulario)	285
	Sesiones grupales presenciales con tejido asociativo y ciudadanía afectada	550
	Atención individualizada presencial a las personas afectadas (oficina de Gesplan)	799

Tabla 2. Datos de Participación-Proceso Participativo  
Fuente: Elaboración propia

## 5. PROCESO PARTICIPATIVO

Teniendo en cuenta el objetivo general del Marco Territorial, se ha diseñado un proceso participativo que integrara a todas las partes implicadas de cara a la reubicación final de las viviendas y núcleos de población que fueron afectados por la erupción del volcán en La Palma y la ordenación de su territorio. Dicho proceso se ha basado en un modelo de intervención comunitaria y se ha centrado en el protagonismo y participación de la comunidad.

La información obtenida ha permitido tener en cuenta la percepción de las personas afectadas a la hora de tomar decisiones en el proceso de recuperación y lograr la intervención urbanística de reubicación más adecuada.

A continuación se expondrá una síntesis de cómo se desarrollaron las actuaciones con ciudadanía afectada (sesiones, talleres de trabajo y periodos de consulta), así como su resultado.

### 5.1. TALLERES I: NECESIDADES

- OBJETIVOS:

El objetivo de los talleres I celebrados con ciudadanía fue **detectar y profundizar en las necesidades habitacionales y problemáticas de las personas afectadas** por la erupción volcánica, abordando las preocupaciones e inquietudes en relación a la reubicación y recuperación de las viviendas.

Asimismo, en estos primeros espacios participativos otro de los objetivos era el de **dar a conocer a la ciudadanía el proyecto** “Marco Territorial para la Recuperación de la Normalidad tras la Erupción de la isla de La Palma”.

- DINÁMICAS DESARROLLADAS:

Mapeo del barrio: para obtener información de primera mano sobre el contexto comunitario de los núcleos afectados, durante el desarrollo de los “Talleres I-Detección de necesidades” se realizó un mapeo de los barrios afectados. Este trabajo permitió establecer, en primer lugar, una delimitación geográfica del núcleo poblacional al que pertenecían las personas afectadas, con el objetivo de conocer los límites de los barrios sentidos. En segundo lugar identificar los elementos clave comunitarios como plazas, lugares de encuentro o actividades sociales, con la intención de conocer los espacios de referencia en el ámbito comunitario dentro de los barrios. Y por último permitió recoger las aportaciones de las personas participantes en relación a posibles mejoras a incorporar en los barrios.

Detección de necesidades: para el desarrollo de esta dinámica, se dividió a las personas participantes en pequeños grupos, donde se profundizó en las necesidades individuales y colectivas en relación con la pérdida de vivienda y su reubicación.

Evaluación del taller: por último, se realizó la evaluación del taller con el objetivo de dar a conocer el grado de satisfacción en relación a diferentes elementos de su desarrollo, tales como lugar de celebración, horario, dinámicas desarrolladas y grado de satisfacción general.

- RESULTADOS:

Número total de sesiones realizadas y asistencia:

El número total de sesiones realizadas durante los talleres I de Detección de Necesidades fue de 11 encuentros.

TALLERES I DETECCIÓN NECESIDADES		
NÚCLEO	Nº DE TALLERES	Nº TOTAL DE TALLERES REALIZADOS
LAS MANCHAS	3	11
TODOQUE	5	
LA LAGUNA	2	
TAZACORTE	1	

Tabla 3. Sesiones Talleres I: Detección Necesidades por núcleo.  
Fuente: Elaboración propia

El número de participantes en estos talleres fue de 225 personas. A continuación, se muestra la tabla con cada uno de los talleres, la fecha de celebración y el número de personas asistentes.

TALLERES I DETECCIÓN NECESIDADES			
MES	FECHA	NÚCLEO	Nº TOTAL PERSONAS ASISTENTES AL TALLER
MARZO	23 de marzo de 2022	Las Manchas 1	17
	29 de marzo de 2022	Las Manchas 2	14
	30 de marzo de 2022	Todoque 1	25
	31 de marzo de 2022	La Laguna 1	11
JUNIO	5 de abril de 2022	Tazacorte	24
	7 de abril de 2022	Todoque 2	24
	18 de abril de 2022	Todoque 3	28
	19 de abril de 2022	Todoque 4	19
	21 de abril de 2022	La Laguna 2	36
	26 de abril de 2022	Las Manchas 3	15
	28 de abril de 2022	Todoque 5	12

Tabla 4. Asistentes Talleres I: Detección Necesidades por núcleo.  
Fuente: Elaboración propia

El porcentaje de participación y la relación de personas participantes según edad y sexo es la que se muestra en la siguiente tabla.

TALLERES I: NECESIDADES						
NÚCLEO	Nº TOTAL PERSONAS INVITADAS	Nº TOTAL PERSONAS ASISTENTES		HOMBRES	MUJERES	EDAD MEDIA
LAS MANCHAS	276	46	17%	61%	39%	67
TODOQUE	497	108	22%	54%	46%	64
LA LAGUNA	174	47	27%	53%	47%	54
TAZACORTE	118	24	20%	38%	63%	57
<b>TOTAL</b>	<b>1.065</b>	<b>225</b>	<b>21%</b>	<b>53%</b>	<b>47%</b>	<b>61</b>

Tabla 5. Asistentes por núcleo, sexo y edad media. Talleres I: Detección Necesidades por núcleo.  
Fuente: Elaboración propia

El porcentaje de participación en los talleres I fue del 21%, respecto al total de personas invitadas. Porcentaje que se valora como óptimo en referencia a la asistencia a procesos participativos.

**Resultado Dinámica de Mapeo:**

A continuación se muestra el resultado del mapeo de los barrios sentidos. Concretamente la delimitación geográfica, establecida por parte de las personas participantes, de los núcleos de población a los que pertenecían.



Imagen 1. Delimitación de barrios sentidos por la población.  
Fuente: Elaboración propia. Base cartográfica GRAFCAN.

En relación a los elementos comunitarios clave identificados por parte de las personas participantes, dentro de esos barrios sentidos, se destacan entre otros los siguientes:

Espacios Libres y Equipamientos Públicos: (parques, plazas, zonas de senderismo, miradores, centros educativos, centros de salud/consultorios, asociación vecinales, parques infantiles, espacios para la práctica de deporte, iglesia, espacio para animales, cementerio, chorros de agua, punto limpio, campo de fútbol...).

Comercio local y Servicios: (tiendas, carnicería, zapatero, tapicería, peluquerías, zonas de ocio (bares, restaurantes), gasolinera, farmacia, veterinario, cooperativa, supermercados, banco, minigolf...).

Además de los elementos clave comunitarios a recuperar, las personas participantes aportaron mejoras a incorporar en los núcleos durante el proceso de recuperación.

En cuanto a los elementos claves comunitarios y las mejoras, se citan algunos a modo de ejemplo:

TALLERES I: NECESIDADES		
NÚCLEO	ELEMENTOS CLAVE COMUNITARIOS	MEJORAS PROPUESTAS
LAS MANCHAS	Parque en el área de Montaña de Todoque. Chorros del agua (zona cuatro caminos de Alcalá). Colegio Los Campitos. Polígono Industrial (Callejón de la gata).	Actividades comunitarias (local) para reuniones sociales. Sala equipada para celebrar muchos eventos. Farmacia. Entidad bancaria.
TODOQUE	Asociación de vecinos. Plaza. Bares. Rotonda El Canguro.	Centro cultural. Anfiteatro. Biblioteca. Cajero.
LA LAGUNA	Campo de fútbol. Colegio. Tienda de Toño. Caixa.	Sitio para animales. Parque para pasear. Centro médico. Fábrica de productos artesanales.
TAZACORTE	Cruz. Mirador. Bar La Costa. Plataneras de La Costa.	Supermercados. Carreteras. Farmacia. Transporte público.

Tabla 6. Resultados Taller I: Necesidades-Elementos clave comunitarios y mejoras propuestas.  
Fuente: Elaboración propia.

#### Resultado de la dinámica de detección de necesidades:

En la dinámica para la detección de necesidades se recopilaban las necesidades individuales y colectivas, obteniendo como resultado un panel de “necesidades por barrio”, dividido por temática relacionada: Marco Territorial, emergencia y otras problemáticas.

A continuación se muestra un cuadro resumen con la información de las necesidades unificadas para todos los núcleos:

RESULTADOS TALLER I: NECESIDADES – NÚCLEOS UNIFICADOS		
MARCO TERRITORIAL	EMERGENCIA	OTRAS PROBLEMÁTICAS
<p><b>Tiempos:</b> Cuánto tardará el marco territorial, en legislarlo, en ejecutarlo, en reconstruir.</p> <p><b>Propiedades:</b> Qué pasará con los terrenos y propiedades sepultados a nivel de propiedad. (expropiación, permuta, etc.)</p> <p><b>Valoración viviendas:</b> Tasación de las viviendas y propiedades con valor previo a la erupción; ¿Hay tasadores/as para las personas afectadas?.</p> <p><b>Ubicación de las viviendas:</b> bolsas de suelo disponible para construir, así como la posibilidad de elegir la zona.</p> <p><b>Tipología de las viviendas:</b> tipologías adaptadas a las que tenían y si serán independientes unas de otras.</p> <p><b>Segundas Viviendas y viviendas distintas a la habitual:</b> incertidumbre sobre qué pasará con las segundas viviendas y con las vacacionales, si serán tenidas en cuenta en el proceso de reconstrucción.</p> <p><b>Financiación y urbanización de la reconstrucción final:</b> medidas económicas para la reconstrucción de las viviendas y medios para la urbanización.</p> <p><b>Valoración de las coladas:</b> zonas propuestas para ser protegidas.</p> <p><b>Riesgos: Información sobre los riesgos volcánicos del territorio.</b> Se demanda a la parte científica que defina zonas seguras de reubicación.</p> <p><b>Decreto ley 1/2022:</b> incertidumbre sobre su alcance.</p>	<p><b>Viviendas provisionales:</b> Se expresa su urgencia para crear un hogar y tener seguridad temporal. Disconformidad con las características de las viviendas provisionales y en muchos casos no se adaptan a las necesidades de las familias. Irregularidades en la entrega de viviendas provisionales. Se plantea la posibilidad de instalarlas en terrenos privados para agilizar el proceso.</p> <p><b>Carreteras:</b> importancia para recuperar la conectividad de El Valle. Preocupación por la apertura de carreteras y expropiaciones de propiedades afectadas. Incertidumbre sobre qué pasará con la carretera de la costa.</p> <p><b>Ayudas:</b> ayudas insuficientes o que no llegan: Ayudas del alquiler, valoración de viviendas por parte del consorcio, donaciones, etc. Ambigüedad en los criterios para el reparto de ayudas durante la emergencia. Disconformidad en la valoración de las viviendas realizadas por los seguros.</p> <p><b>Riesgos y emergencia:</b> gestión deficiente de la emergencia mientras el volcán estuvo en erupción, la información previa, el proceso de evacuación y disconformidad con obras de emergencia como el muelle de El Remo.</p>	<p><b>Salud mental:</b> sensación de incertidumbre, confusión y daño psicológico por la dureza de los hechos.</p> <p><b>Especulación:</b> precios desorbitados de terrenos, casas y alquileres. Además en la luz, la gasolina y los materiales de construcción y mano de obra. No encontramos terreno donde construir.</p> <p><b>Información y comunicación:</b> escasa o imprecisa información y comunicación previa a la erupción, en el inicio de la emergencia y hasta la actualidad, en todo el proceso.</p> <p><b>Gestión y burocracia:</b> complejidad de los trámites burocráticos durante el proceso de reconstrucción y emergencia. faltan mecanismos más ágiles y soluciones a corto plazo. ¿Se priorizará a las personas o a las infraestructuras? ¿Cuál es la voluntad real del gobierno?.</p> <p><b>Coordinación:</b> la coordinación entre entidades responsables de la recuperación de La Palma no ha sido efectiva.</p> <p><b>Economía:</b> temor a la pérdida de actividad económica y a sus medios de vida (agricultura, comercio, turismo, etc.). Incertidumbre respecto a si se revertirá la riqueza del volcán a las personas afectadas.</p> <p><b>Sector agrario:</b> importancia de la recuperación de la agricultura y la ganadería. redes de riego y el agua. Facilidades para que las nuevas generaciones obtengan terrenos donde instalar granjas.</p> <p><b>Emigración:</b> preocupación por la despoblación de El Valle que podría ocasionar un gran desarraigo en la zona.</p>

RESULTADOS TALLER I: NECESIDADES – NÚCLEOS UNIFICADOS		
MARCO TERRITORIAL	EMERGENCIA	OTRAS PROBLEMÁTICAS
<p><b>Ordenación:</b> planificación territorial “más ordenada” con “equipamientos ordenados” y “planificación eficiente” y “sostenible”, que las casas que se hagan nuevas sean ecológicas y sostenibles. Proteger el entorno.</p> <p><b>Calidad de vida:</b> condiciones socioeconómicas, ambientales y naturales con las que contaba el barrio afectado.</p> <p><b>Contexto comunitario:</b> entorno y concepto de comunidad.</p>	<p><b>Animales:</b> las soluciones de emergencia para los animales han sido insuficientes.</p> <p><b>Acceso a La Bombilla, Puerto Naos, El Remo:</b> incertidumbre respecto a cuándo podrán volver a esta zona por tema de gases, así como miedo a posibles robos.</p> <p><b>Social:</b> estamos en una situación precaria. Se necesitan actividades de ocio para las y los más pequeñas/os.</p>	<p><b>Grupos vulnerables:</b> el caso de las personas mayores que requiere atención especial y sus dificultades por la brecha digital, así como el caso de la comunidad extranjera.</p> <p><b>Proyectos de reconstrucción municipales:</b> poco flexibles y ágiles a la hora de ejecutar proyectos de construcción de viviendas.</p> <p><b>Recursos del volcán:</b> aprovechamiento de los recursos del volcán para el sector construcción.</p>

Tabla 7. Resultados Taller I: Necesidades-Núcleos unificados  
Fuente: Elaboración propia.

### Resultados de la evaluación:

Con el objetivo de incorporar mejoras al desarrollo de los talleres, se realizó una evaluación que permitió conocer la opinión de las personas participantes. El resultado general de la valoración fue muy positivo, destacando las altas expectativas de las personas participantes en relación al trabajo a desarrollar en los siguientes encuentros participativos.

Toda la información trabajada en el taller I de Necesidades se hizo llegar a las personas participantes en un documento de devolución a través de los medios de contacto habituales.

## 5.2. TALLERES II: INTRODUCCIÓN A PROPUESTAS

- **OBJETIVOS:**

En la segunda sesión de talleres se da continuidad al proceso participativo enmarcado en el proyecto “Marco territorial para la recuperación de la normalidad tras la erupción de la isla de La Palma”.

Los objetivos del taller II de “Introducción a propuestas” se centraron en la presentación del diagnóstico edificatorio realizado y su utilidad para el desarrollo del Marco Territorial, dar a conocer los avances científicos y trabajar con las personas participantes las preferencias de reubicación en las bolsas de suelo propuestas.

- **DINÁMICAS DESARROLLADAS:**

Espacio informativo: En este espacio, se presentaron los resultados del diagnóstico urbanístico elaborado por parte del equipo técnico, así como la información científica obtenida hasta el momento. Intervino, en primer lugar, el equipo técnico urbanístico encargado del proyecto, informando sobre los resultados del diagnóstico edificatorio realizado y el objetivo de la

elaboración del mismo. Seguidamente intervino la parte científica, informando sobre los resultados obtenidos hasta el momento que pudieran afectar al territorio. Por último, se expuso a la ciudadanía la experiencia de Gesplan en la isla de Fogo. Al finalizar esta primera parte, se abrió un turno de preguntas en el que las personas asistentes pudieron plantear dudas tanto al equipo urbanístico como al científico.

Trabajo en grupos: Se dividió a las personas en grupos pequeños con la finalidad de presentar de manera visual las necesidades identificadas en el taller I, dar a conocer la propuesta de bolsas de suelo y trabajar en las preferencias de reubicación por tipología de vivienda. En esta dinámica se presenta una primera propuesta de bolsas de suelo de recuperación expuesta sobre un plano, en el que se pide a las personas participantes que se ubiquen hasta en tres zonas, en función de sus preferencias.

Evaluación del taller: por último, se realizó la evaluación del taller con el objetivo de conocer el grado de satisfacción en relación a diferentes elementos de su desarrollo, tales como las dinámicas desarrolladas, las expectativas en relación al taller, la información facilitada por el equipo urbanístico y científico y el grado de satisfacción general.

- RESULTADOS:

Número total de sesiones realizadas y asistencia:

El número total de sesiones realizadas durante los talleres II de Introducción de Propuestas fue de de 7 encuentros.

TALLERES II DE INTRODUCCIÓN A LAS PROPUESTAS		
NÚCLEO	Nº DE TALLERES	Nº TOTAL DE TALLERES REALIZADOS
LAS MANCHAS	2	7
TODOQUE	3	
LA LAGUNA	1	
TAZACORTE	1	

Tabla 8. Sesiones Talleres II: Introducción a Propuestas por núcleo.  
Fuente: Elaboración propia

El número de participantes en estos talleres fue de 153 personas. A continuación, se muestra la tabla con cada uno de los talleres, la fecha de celebración y el número de personas asistentes.

TALLERES II DE INTRODUCCIÓN A LAS PROPUESTAS			
MES	FECHA	NÚCLEO	Nº TOTAL PERSONAS ASISTENTES AL TALLER
MAYO	17 de mayo de 2022	Las Manchas 1	14
	18 de mayo de 2022	Las Manchas 2	13
	19 de mayo de 2022	Todoque 1	37
	24 de mayo de 2022	Todoque 2	23
	25 de mayo de 2022	Todoque 3	24
	26 de mayo de 2022	La Laguna	27
JUNIO	1 de junio de 2022	Tazacorte	15

Tabla 9. Asistentes Talleres II: Introducción a Propuestas por núcleo.  
Fuente: Elaboración propia

El porcentaje de participación y la relación de personas participantes según edad y sexo es la que se muestra en la siguiente tabla.

TALLERES II: PROPUESTAS						
NÚCLEO	Nº TOTAL DE PERSONAS INVITADAS	Nº TOTAL PERSONAS ASISTENTES		HOMBRES	MUJERES	EDAD MEDIA
LAS MANCHAS	322	27	8%	56%	44%	53
TODOQUE	464	84	18%	56%	44%	58
LA LAGUNA	213	27	13%	43%	57%	50
TAZACORTE	167	15	9%	60%	33%	50
<b>TOTAL</b>	<b>1.166</b>	<b>153</b>	<b>13%</b>	<b>55%</b>	<b>45%</b>	<b>53</b>

Tabla 10. Asistentes por núcleo, sexo y edad media. Talleres II: Introducción a Propuestas por núcleo.  
Fuente: Elaboración propia

El porcentaje de participación en los talleres II fue del 13%, respecto al total de personas invitadas.

### Resultado del espacio informativo:

La información urbanística y científica aportada permitió dar criterios y herramientas de valoración a las personas afectadas de cara a identificar sus preferencias de reubicación en el territorio en la segunda parte de los talleres II.

### Resultado del trabajo en grupos:

En las siguientes imágenes se muestra, en primer lugar, la propuesta de bolsas de suelo realizada por parte del equipo técnico de Gesplan, en base a la información científica y a los estudios urbanísticos previos. En segundo lugar, se exponen los resultados de la dinámica realizada en los talleres II, dónde se recogieron las primeras preferencias de reubicación por parte de las personas afectadas.

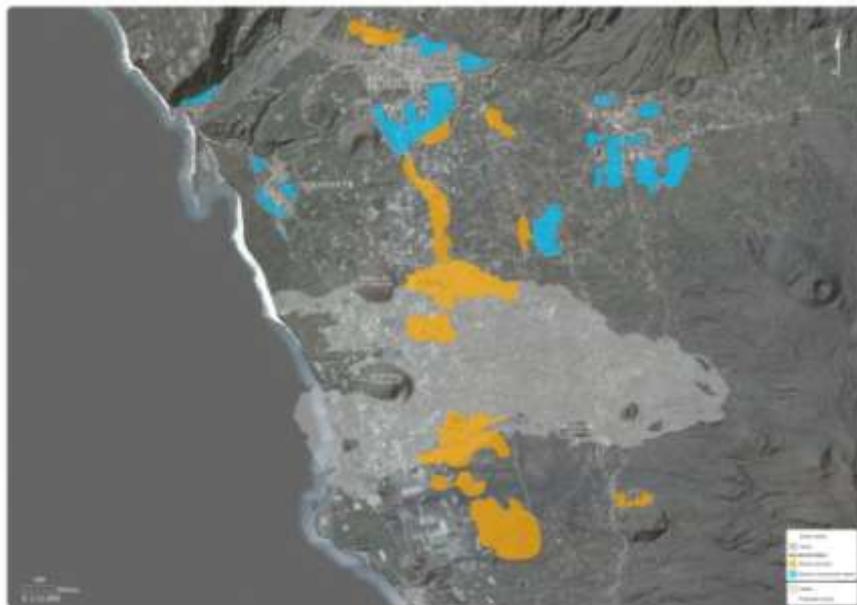


Imagen 2. Propuestas de bolsas de suelo.  
Fuente: Elaboración propia. Base cartográfica GRAFCAN.

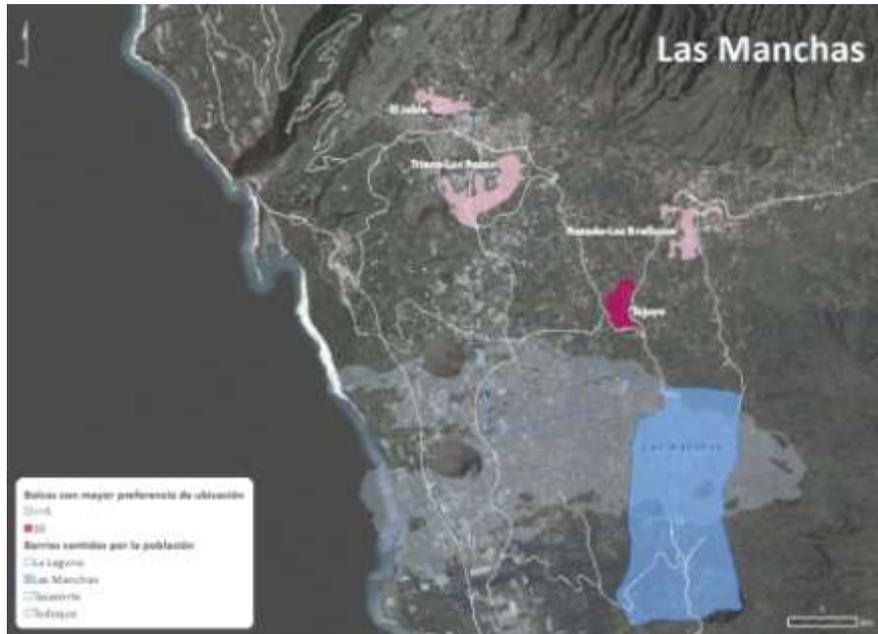


Imagen 3. Resultados de preferencia de ubicación en el Núcleo de Las Manchas.  
Fuente: Elaboración propia. Base cartográfica GRAFCAN.

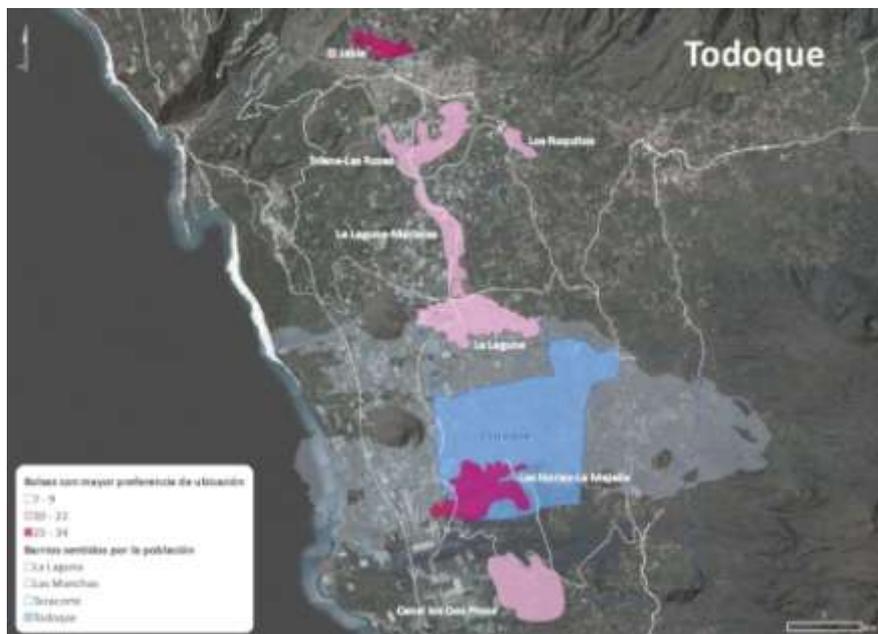


Imagen 4. Resultados de preferencia de ubicación en el Núcleo de Todoque.  
Fuente: Elaboración propia. Base cartográfica GRAFCAN.

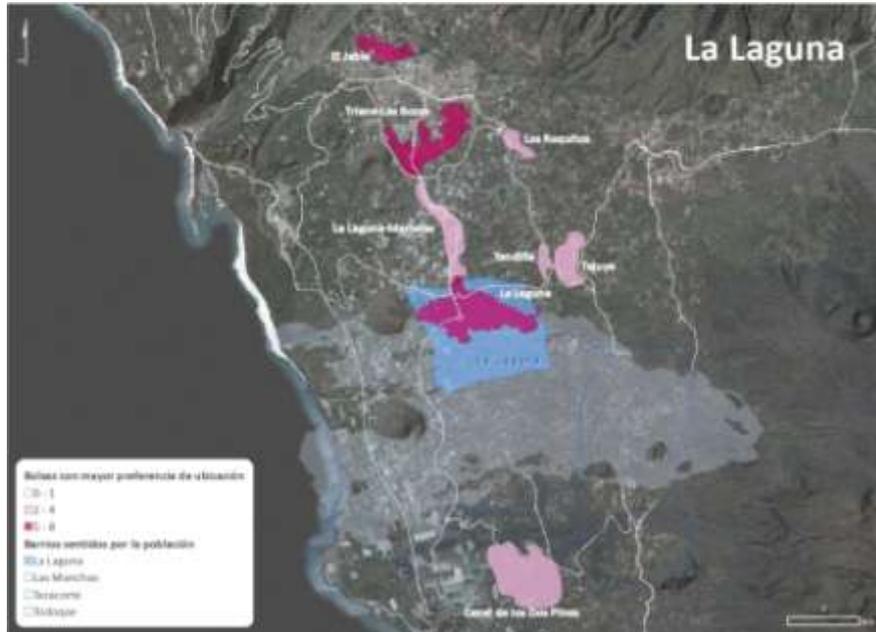


Imagen 5. Resultados de preferencia de ubicación en el Núcleo de La Laguna.  
Fuente: Elaboración propia. Base cartográfica GRAFCAN.



Imagen 6. Resultados de preferencia de ubicación en el Núcleo de Tazacorte.  
Fuente: Elaboración propia. Base cartográfica GRAFCAN.

En las imágenes sobre preferencias de reubicación, se pueden diferenciar en color rosa más intenso las zonas con mayor peso en las preferencias de asentamiento, y en un rosa menos intenso las preferencias secundarias.

El trabajo en grupos permitió también generar un espacio para poner nuevamente sobre la mesa necesidades identificadas en el taller I y el planteamiento de nuevas dudas respecto al posible escenario de recuperación.

En la siguiente tabla se detallan las dudas recogidas en el transcurso de los talleres II de introducción a las propuestas de reubicación para todos los núcleos:

RESULTADOS TALLER 2: PROPUESTAS – NÚCLEOS UNIFICADOS		
MARCO TERRITORIAL	EMERGENCIA	OTRAS PROBLEMÁTICAS
<p><b>Propiedades:</b> Qué pasará con los terrenos y propiedades sepultados y en las bolsas de suelo desarrolladas a nivel de propiedad (expropiación, permuta, compra, etc.), respetándose la propiedad de las parcelas actuales, tanto fuera de la lava como dentro.</p> <p><b>Gestión del suelo:</b> Hace referencia a cómo se desarrollará la gestión del suelo, si habrá manera de regular la especulación, la delimitación de los criterios de reparto y asignación, su viabilidad jurídica y si los planes generales se adaptarán al marco territorial.</p> <p><b>Decreto ley 1/2022 y marco territorial:</b> La preocupación sobre si el marco territorial sustituirá al decreto ley y en qué medida afectará a quienes han utilizado el decreto, si al comprar una casa están excluidos del marco territorial, etc.</p> <p><b>Tipología de las viviendas:</b> Tipologías adaptadas a las que tenían y si serán independientes unas de otras. ¿Se priorizará los metros de terreno frente a los metros de edificación? ¿metros finales de cada parcela?</p> <p><b>Financiación:</b> Medidas económicas para la reconstrucción de las viviendas y medios para la urbanización.</p> <p><b>Bordes e islas:</b> Haciendo referencia a si se podrá reconstruir en las parcelas que se encuentran en los bordes y las islas de la colada.</p>	<p><b>Carreteras:</b> Preocupación por la apertura de carreteras y expropiaciones de propiedades afectadas. Importancia para recuperar la conectividad de El Valle y garantizar la seguridad de las mismas, para evitar las aglomeraciones en las próximas evacuaciones. La necesidad de vivir alejados de la carretera.</p>	<p><b>Especulación:</b> Precios desorbitados de terrenos, casas y alquileres. Además en la luz, la gasolina y los materiales de construcción y mano de obra. No se encuentra terreno donde construir y es necesaria una forma de evitar la especulación dentro del marco territorial.</p> <p><b>Información y comunicación:</b> Escasa o imprecisa información y comunicación previa a la erupción en todo el proceso. Necesaria claridad de la parte política y despejar incertidumbres (tiempos).</p> <p><b>Coordinación:</b> Poca coordinación entre entidades responsables de la recuperación de La Palma.</p> <p><b>Economía:</b> Temor a la pérdida de actividad económica y a sus medios de vida (agricultura, comercio, turismo, etc.). Incertidumbre respecto a si se revertirá la riqueza del volcán a las personas afectadas. Malgasto de dinero de la unión europea en empleo temporal o asociado a la catástrofe.</p> <p><b>Sector de la construcción y proyectos de construcción:</b> Aprovechamiento de los recursos del volcán para el sector construcción, utilización de la energía del volcán para geotermia, fomento de la autoconstrucción.</p>

RESULTADOS TALLER 2: PROPUESTAS – NÚCLEOS UNIFICADOS		
MARCO TERRITORIAL	EMERGENCIA	OTRAS PROBLEMÁTICAS
<p><b>Riesgos:</b> Información sobre los riesgos volcánicos del territorio. Se demanda a la parte científica que defina zonas seguras de reubicación. Además de la preocupación por la temperatura y su enfriamiento y la necesidad de tener un mapa de alturas de colada.</p> <p><b>Valoración de las coladas:</b> Zonas propuestas para ser protegidas.</p> <p><b>Actividades económicas:</b> la valoración de incluir las zonas industriales, sector servicio y zonas agrarias dentro de las bolsas de suelo, colindantes a las parcelas.</p> <p><b>Ordenación:</b> Se pide que se tengan en cuenta los servicios, ocupar todo el espacio que hay libre, estudiar la zona de las Martelas para que el suelo crezca por esa zona y posibilitar la construcción en zonas S.R.P Paisajísticas BB 1.4.</p> <p><b>Valoración viviendas:</b> Tasación de las viviendas y propiedades con valor previo a la erupción; ¿Hay tasadores para las personas afectadas? Y valoración de las viviendas que están parcialmente afectadas y/o aisladas.</p> <p><b>Contexto comunitario:</b> entorno y concepto de comunidad y la preocupación por desarrollar bolsas de suelo en terrenos sin edificar que son de las propias personas damnificadas o que pueden afectar a otras personas.</p> <p><b>Reparto de viviendas:</b> en el reparto de viviendas definitivas debe priorizarse según criterios de edad, tenerse en cuenta las divisiones horizontales y las situaciones familiares dadas a partir de la erupción volcánica (divorcios, violencia de género...)</p> <p><b>Sostenibilidad:</b> preocupación por realizar espacios más ordenados y diferenciados, entre la vivienda y la industria. Además del aprovechamiento de recursos volcánicos para realizar espacios de geoterapia.</p>		

Tabla 11. Resultados taller II: propuestas – núcleos unificados  
Fuente: Elaboración propia

### Resultados de la evaluación:

Con el objetivo de mejorar los talleres y tener, de primera mano, la opinión de las personas participantes se recogieron las valoraciones en relación al desarrollo de los talleres. En general la valoración de los talleres ha sido muy positiva y con altas expectativas para el trabajo de los siguientes encuentros participativos.

Toda la información trabajada en el taller II de Introducción a propuestas se hizo llegar a las personas participantes en un documento de devolución a través de los medios de contacto habituales.

### **5.3. TALLERES III: DEFINICIÓN DE ESCENARIOS**

- **OBJETIVOS:**

En la tercera sesión de talleres se continúa con el proceso participativo enmarcado en el proyecto “Marco territorial para la recuperación de la normalidad tras la erupción de la isla de La Palma”. Los objetivos del tercer taller de definición de escenarios se centraron en dar información sobre las primeras indicaciones jurídicas sobre la gestión del suelo y actualización de los resultados científicos, así como trabajar las características de las bolsas de suelo propuestas que conforman el escenario general de reubicación.

- **DINÁMICAS DESARROLLADAS:**

Espacio informativo: En este espacio, se actualizó la información científica disponible y se introdujeron, por primera vez, indicaciones de carácter jurídico sobre la gestión del suelo de las bolsas de reubicación y las propiedades afectadas, partiendo de las dudas planteadas en los anteriores talleres. Al finalizar esta primera parte se abrió un turno de preguntas en el que las personas asistentes pudieron realizar sus consultas a los equipos técnicos presentes.

Trabajo en grupos: Se dividió a las personas en grupos pequeños con la finalidad de presentar de manera visual los resultados del taller II de Introducción a propuestas, explicar el escenario general y la valoración de las diferentes bolsas de suelo, así como recoger incertidumbres en relación al escenario general de recuperación.

Evaluación del taller: por último, se realizó la evaluación del taller con el objetivo de dar a conocer el grado de satisfacción en relación a diferentes elementos de su desarrollo, así como el grado de satisfacción general con el taller.

- RESULTADOS:

Número total de talleres realizados y asistencia:

El número total de sesiones realizadas durante los talleres III de Definición de escenarios fue de 8 encuentros. En estos talleres también se realizó una sesión online con el objetivo de informar a las personas que se encontraban fuera de la isla.

TALLERES III DE DEFINICIÓN DE ESCENARIOS		
NÚCLEO	Nº DE TALLERES	Nº TOTAL DE TALLERES REALIZADOS
LAS MANCHAS	2	8
TODOQUE	3	
LA LAGUNA	1	
TAZACORTE	1	
ONLINE	1	

Tabla 12. Sesiones Talleres III: Definición de escenarios  
Fuente: Elaboración propia

El número de participantes en estos talleres fue de 157 personas. A continuación, se muestra la tabla con cada uno de los talleres, la fecha de celebración y el número de personas asistentes.

TALLERES III DE DEFINICIÓN DE ESCENARIOS			
MES	FECHA	NÚCLEO	Nº TOTAL PERSONAS ASISTENTES AL TALLER
JUNIO	20 de junio de 2022	Las Manchas 1	19
	21 de junio de 2022	Las Manchas 2	15
	22 de junio de 2022	Todoque 1	26
	28 de junio de 2022	Todoque 2	17
	29 de junio de 2022	Todoque 3	21
	30 de junio de 2022	La Laguna	27
JULIO	4 de julio de 2022	Tazacorte	26
	6 de julio de 2022	Taller online (todos los núcleos)	6

Tabla 13. Asistentes Talleres III: Definición de escenarios  
Fuente: Elaboración propia

El porcentaje de participación y la relación de personas participantes según edad y sexo es la que se muestra en la siguiente tabla:

TALLERES III DE DEFINICIÓN DE ESCENARIOS						
NÚCLEO	Nº TOTAL DE PERSONAS INVITADAS	Nº TOTAL PERSONAS ASISTENTES		HOMBRES	MUJERES	EDAD MEDIA
LAS MANCHAS	190	34	18%	62%	38%	57
TODOQUE	354	64	18%	58%	42%	58
LA LAGUNA	152	27	18%	33%	67%	52
TAZACORTE	118	26	22%	58%	42%	56
TALLER ONLINE	69	6	9%	67%	33%	55
<b>TOTAL</b>	<b>883</b>	<b>157</b>	<b>18%</b>	<b>55%</b>	<b>45%</b>	<b>56</b>

Tabla 14. Asistentes por núcleo, sexo y edad media. Talleres III: Definición de escenarios por núcleo  
Fuente: Elaboración propia

El porcentaje de participación en los talleres III fue del 18% respecto al total de personas invitadas.

Resultado del trabajo en grupos:

El trabajo en grupos permitió generar un espacio para poner sobre la mesa las incertidumbres en esta fase del proyecto en relación al escenario general de recuperación.

En la siguiente tabla se detallan las incertidumbres recogidas en el transcurso de los talleres III de definición de escenarios para todos los núcleos divididas en tres categorías (Marco Territorial, emergencia y otras problemáticas):

RESULTADOS TALLER 3: DEFINICIÓN – NÚCLEOS UNIFICADOS		
MARCO TERRITORIAL	EMERGENCIA	OTRAS PROBLEMÁTICAS
<p><b>Decreto MT:</b> Se solicita mayor información sobre aspectos jurídicos que recogerá el MT, incluyendo en el mismo otras alternativas tales como: compra-venta, indemnización, indemnización parcial (las personas propietarias de terrenos con grandes dimensiones quieren beneficiarse del marco territorial y que también se les indemnice). Además, solicitan que se incluyan las viviendas que están en situación de irregularidad (- 4 años) y las licencias urbanísticas aprobadas que no se llegaron a ejecutar. Finalmente, les parece excesivo el plazo de diez años para limitar la venta de parcela del MT y flexibilizar el concepto de vivienda habitual.</p>	<p><b>Decreto 1/2022:</b> Modificación del Decreto. Posibilidad de extender los 18 meses que contempla el Decreto 1/2022.</p> <p><b>Carreteras:</b> Alusión a la carretera de la costa; inversión desmedida y expropiaciones.</p> <p><b>Vivienda provisional:</b> Alusión a la vivienda habitacional provisional y preocupación por la misma.</p>	<p><b>Gestión política:</b> La preocupación de que no se materialice la participación ciudadana en El Marco Territorial y el descontento generalizado con la gestión política.</p> <p><b>Agricultura:</b> Preocupación por la reubicación del sector agrícola.</p> <p><b>Coordinación:</b> Coordinación entre administraciones para un mejor funcionamiento y optimización de la información.</p> <p><b>Salud mental:</b> Sensación de incertidumbre.</p>

RESULTADOS TALLER 3: DEFINICIÓN – NÚCLEOS UNIFICADOS		
MARCO TERRITORIAL	EMERGENCIA	OTRAS PROBLEMÁTICAS
<p><b>Criterios de prioridad reparto de parcelas:</b> Inquietud por los criterios de reparto y su transparencia: 1. Criterio de proximidad (dentro de la bolsa y cerca del núcleo al que pertenecían) 2. Personas damnificadas que ya se han acogido al Decreto 1/2022 3. Salud mental y grupos vulnerables 4. Cercanía de la familia, herencias y otras casuísticas.</p> <p><b>Financiación:</b> Alternativas económicas para dar respuesta a las construcciones, dentro y fuera de las bolsas propuestas, además del temor a la pérdida de dinero y la necesidad de recurrir a dinero de la Unión Europea.</p> <p><b>Ordenación dimensión:</b> Dar información sobre los m2 reales que tendrá la futura parcela del MT y respetar las dimensiones más próximas a lo que tenían.</p> <p><b>Decreto 1/2022 y Marco Territorial:</b> Solapamiento de los decretos, la preocupación sobre si el marco territorial sustituirá al decreto ley y en qué medida afectará a quienes han utilizado el decreto, si al comprar una casa están excluidos del marco territorial, etc.</p> <p><b>Bordes e islas:</b> Necesidad de recuperación de las viviendas afectadas en bordes de colada e islas y/o estudiar las casuísticas particulares.</p> <p><b>Ordenación tipo de vivienda:</b> Respetar la tipología de vivienda como por ejemplo, el número de plantas.</p> <p><b>Sector construcción:</b> Hace referencia a la formación de palmeros y palmeras para la construcción de las viviendas del Marco Territorial sin tener que contratar a constructoras exteriores y definir los criterios estéticos y de eficiencia que tendrán las mismas.</p> <p><b>Segundas viviendas:</b> Contemplar las segundas viviendas y viviendas vacacionales dentro del Marco Territorial.</p> <p><b>Especulación:</b> Preocupación por la subida de precios de los terrenos (Decreto 1/2022) y la posible especulación que se puede dar con las bolsas de suelo propuestas.</p> <p><b>Valoración de coladas:</b> Necesidad de ampliar la información acerca de la valoración de las coladas.</p> <p><b>Viviendas pendientes de valoración:</b> Terrenos pendientes de valoración por parte del Estado y Oficinas Técnicas, si tendrán cabida o no en el MT.</p> <p><b>Economía:</b> Pérdidas económicas derivadas de la erupción volcánica y de las bolsas de suelo propuestas.</p>		

Tabla 1. Resultados taller III: Definición de escenarios–núcleos unificados  
Fuente: Elaboración propia

### Resultados de la evaluación:

En general, la valoración de los talleres fue muy positiva y con altas expectativas para la ejecución de los trabajos obtenidos y validados en los talleres.

Toda la información trabajada en el taller III de Definición de escenarios se hizo llegar a las personas participantes en un documento de devolución a través de los medios de contacto habituales.

### **5.4. JORNADAS DE VALIDACIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO “PLENARIOS”**

- **OBJETIVOS:**

Los objetivos de los plenarios o jornadas de validación han sido:

- Validar el proceso participativo con todas las partes implicadas (ciudadanía, personal técnico y representación política).
- Informar sobre el recorrido del proceso participativo del Marco Territorial para la Recuperación de la Normalidad tras la Erupción en la isla de La Palma.
- Compartir las incertidumbres planteadas en los talleres participativos.
- Exponer el escenario de intervención urbanística desarrollado hasta el momento, que incluye las aportaciones de las distintas partes implicadas.
- Explicar la hoja de ruta a seguir en los siguientes pasos del proyecto.

A estos espacios asistieron no sólo las personas afectadas y personal técnico encargado del proyecto sino también la representación política, a nivel local y autonómico.

- **DINÁMICAS DESARROLLADAS:**

Dado que el objetivo del encuentro era el de validar el proceso participativo en su conjunto con las partes implicadas, el desarrollo de la jornada se basó en una dinámica principalmente expositiva donde, desde el Marco Territorial, se explicó lo acontecido durante el proceso desarrollado hasta el momento. Esta dinámica permitió asimismo generar un espacio para la realización de preguntas desde la parte ciudadana afectada hacia la parte política y/o técnica.

Después de hacer el recorrido por el proceso participativo, se presentaron los principales resultados del Marco Territorial.

El equipo del Marco Territorial expuso los resultados obtenidos, compartiendo, las principales incertidumbres recogidas en los tres talleres desarrollados, para todos los núcleos, que son los que se muestran en la siguiente figura:



Imagen 7. Incertidumbres recogidas como resultado del proceso participativo-núcleos unificados  
Fuente: Elaboración propia

A continuación, se expusieron los resultados obtenidos de la participación ciudadana en los talleres II y III, relativos a las preferencias de reubicación por parte de las personas afectadas. Seguidamente se mostró el mapa resultante del escenario de intervención urbanística con las bolsas de recuperación del Marco Territorial para la recuperación de la normalidad tras la erupción.

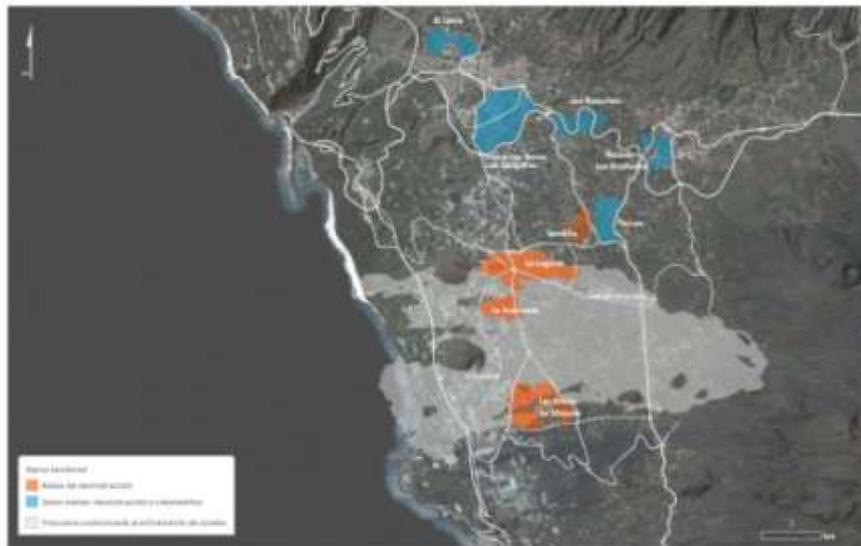


Imagen 8. Bolsas de reconstrucción del Marco Territorial  
Fuente: Elaboración propia

Una vez expuesta esta información, desde la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación territorial del Gobierno de Canarias se compartieron los trabajos realizados y se respondió a las incertidumbres planteadas por parte de la población afectada.

Por último se expuso la hoja de ruta a seguir para dar continuidad a los trabajos.

Como se ha venido haciendo a lo largo de los talleres, finalmente se invitó a todas las personas participantes a evaluar la Jornada de Validación y el proceso participativo en su conjunto con el fin de identificar las posibles mejoras de cara al futuro.

Toda la información recogida en los plenarios se hizo llegar a las personas participantes en un documento de devolución a través de los medios de contacto habituales.

- RESULTADOS:

Número total de jornadas realizadas y asistencia:

El número total de sesiones realizadas durante la Jornadas de Validación-Plenarios ha sido de un total de 3 encuentros.

JORNADAS DE VALIDACIÓN-PLENARIOS		
NÚCLEO	NÚMERO DE TALLERES	NÚMERO TOTAL DE TALLERES REALIZADOS
TODOQUE	1	3
LAS MANCHAS	1	
LA LAGUNA Y TAZACORTE	1	

Tabla 2. Jornadas de Validación-Plenarios  
Fuente: Elaboración propia

El número de participantes en estos talleres fue de 143 personas. A continuación, se muestra la tabla con cada uno de los talleres, la fecha de celebración y el número de personas asistentes.

MES	FECHA	NÚCLEO	Nº TOTAL PERSONAS ASISTENTES
JULIO	25 de julio de 2022	Todoque	40
	26 de julio de 2022	Las Manchas	38
AGOSTO	1 de agosto de 2022	La Laguna y Tazacorte	65

Tabla 3. Asistentes Jornadas de Validación-Plenarios  
Fuente: Elaboración propia

El porcentaje de participación y la relación de personas participantes según edad y sexo es la que se muestra en la siguiente tabla:

ASISTENCIA A PLENARIOS: JORNADAS DE VALIDACIÓN								
NÚCLEO	Nº TOTAL DE PERSONAS INVITADAS	Nº TOTAL PERSONAS ASISTENTES	HOMBRES	MUJERES	MUJERES		EDAD MEDIA	
TODOQUE	149	40	27%	20	50%	20	50%	56
LAS MANCHAS	82	38	46%	21	55%	17	45%	58
LA LAGUNA Y TAZACORTE	117	65	56%	32	49%	33	51%	55
<b>TOTAL</b>	<b>348</b>	<b>143</b>	<b>41%</b>	<b>73</b>	<b>51%</b>	<b>70</b>	<b>49%</b>	<b>56</b>

Tabla 4. Asistentes por núcleo, sexo y edad media. Jornadas de Validación-Plenarios  
Fuente: Elaboración propia

El porcentaje de participación en los Plenarios fue del 41% respecto al total de personas invitadas.

Resultado de las Jornadas de Validación-Plenarios:

El resultado de los plenarios muestra como las personas asistentes valoran positivamente los talleres desarrollados hasta el momento y la información recibida durante todo el proceso, validando de este modo el proceso participativo desarrollado y la hoja de ruta planteada hasta finales de año.

Se destaca el interés mostrado por parte de las personas asistentes en continuar participando de manera activa en el proyecto.

En la imagen se muestra la hoja de ruta a seguir presentada en las Jornadas, en la que se indica que el siguiente paso será el desarrollo del Marco Territorial de manera pormenorizada.



Imagen 9. Hoja de ruta de las fases del proyecto del Marco Territorial. Julio, 2022.  
Fuente: Elaboración propia

### 5.5. PERIODO DE CONSULTA INDIVIDUAL

Durante el mes de octubre de 2022, se realizó un periodo de consulta individual a las unidades familiares o de convivencia (UF/UC) afectadas en la vivienda a causa de la erupción volcánica de la isla de La Palma, que desearan participar.

El periodo de consulta se realizó entre el 17 y 28 de octubre. Para ello, el equipo técnico de intervención social de Gesplan envió un formulario sencillo a cada unidad familiar o de convivencia afectada para su cumplimentación. Además, se prestó atención presencial y telefónica a aquellas personas que necesitaran apoyo para realizarlo.

- **OBJETIVOS:**

Los objetivos perseguidos con el periodo de consulta individual fueron los siguientes:

- Contrastar y ampliar la información urbanística con la que se contaba para cada unidad familiar o de convivencia.
- Recoger información sobre las preferencias de reubicación que permitiera la ampliación y actualización de esos datos.
- Ampliar el proceso participativo permitiendo llegar, si no a la totalidad, al mayor número de personas afectadas en la vivienda.

- **ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO DE CONSULTA INDIVIDUAL**

Datos de participación:

PERIODO DE CONSULTA INDIVIDUAL		
Nº DE CUESTIONARIOS ENVIADOS	Nº DE CUESTIONARIOS CUMPLIMENTADOS	
2.108	285	13%

Tabla 5. Participantes Periodo de Consulta Individual  
Fuente: Elaboración propia

PARTICIPACIÓN POR SEXO : PERIODO DE CONSULTA INDIVIDUAL				
Nº TOTAL DE PERSONAS PARTICIPANTES	HOMBRES		MUJERES	
285	155	54%	130	46%

Tabla 6. Participantes por sexo. Periodo de Consulta Individual  
Fuente: Elaboración propia

PARTICIPACIÓN POR NÚCLEO: PERIODO DE CONSULTA INDIVIDUAL		
NÚCLEO	Nº TOTAL DE PERSONAS PARTICIPANTES	%TOTAL PERSONAS PARTICIPANTES
LAS MANCHAS	62	21,7%
LA LAGUNA	78	27,4%
TODOQUE	106	37,2%
TAZACORTE	21	7,4%
EL PAMPILLO	18	6,3%
<b>TOTAL</b>	<b>285</b>	<b>100%</b>

Tabla 7. Participantes por núcleo. Periodo de Consulta Individual  
Fuente: Elaboración propia

#### Principales resultados del periodo de consulta individual:

Una vez analizada la información del periodo de consulta individual, entre otras cuestiones, se obtuvieron principalmente los siguientes resultados.

- De las 285 personas que cumplimentaron el cuestionario, el 66% eran mayores de 50 años.
- El 67 % disponía de otra vivienda de su propiedad.
- La situación habitacional mayoritaria en el momento era en vivienda de alquiler (32%) o en casas de amistades y familiares (24%).
- El 77% de las personas estaban interesadas en el proceso de reubicación.
- Las bolsas de suelo más demandadas por orden eran El Jable (23%), La Laguna y Las Norias- Las Majadas (15% cada una de ellas). Resultado que coincide con las preferencias obtenidas durante el proceso participativo desarrollado en los meses de marzo y julio de 2022.
- El 66% se había acogido o tenía previsto acogerse al Decreto Ley 1/2022.

#### **5.6. PROCESO DE CONSULTA CON CIUDADANÍA**

Durante los meses de enero y mayo de 2023 se ha realizado un proceso de consulta a través de sesiones informativas grupales y atenciones individuales con las personas afectadas, que tenía como objetivo dar a conocer la propuesta de ordenación estructural y pormenorizada, así como recoger la valoración en relación a la propuesta presentada, aportaciones y sugerencias.

El proceso de consulta con ciudadanía afectada contempló cuatro sesiones grupales y la atención individualizada:

PROCESO DE CONSULTA CON CIUDADANÍA	
PERIODO TEMPORAL	ACTUACIÓN
Enero-Febrero 2023	Sesión Grupal I Los Llanos (Tejido asociativo)
	Sesión Grupal II El Paso (Ciudadanía)
	Sesión Grupal III Tzacorte (Ciudadanía)
	Sesión Grupal IV Los Llanos (Ciudadanía)
Enero-Mayo 2023	Atención individualizada

Tabla 8. Proceso de consulta con ciudadanía  
Fuente: Elaboración propia

### 5.6.1. Sesiones Grupales

El resultado de las sesiones grupales fue bastante positivo ya que permitió dar a conocer la información sobre el Borrador del Decreto-ley de recuperación de la situación de normalidad residencial en la Isla de La Palma y la propuesta de ordenación.

Este proceso permitió además generar un espacio para recoger dudas, sugerencias y aportaciones por parte de las personas afectadas en relación a la ordenación y el borrador del Decreto-ley a tener en consideración, con el fin de que el documento final que se apruebe sea fruto de un acuerdo amplio con la población afectada.

En el siguiente enlace se puede acceder al contenido de los videos, en los que se recoge el desarrollo de las diferentes sesiones grupales:

<https://lapalma.planderecuperaciondecanarias.es/prclp/info-sessions>

SESIONES GRUPALES : PROCESO DE CONSULTA CON CIUDADANÍA			
MES	FECHA	LUGAR	Nº TOTAL PERSONAS ASISTENTES
ENERO	20 de enero de 2023	Los Llanos	130
FEBRERO	9 de febrero de 2023	El Paso	164
	13 de febrero de 2023	Tzacorte	178
	27 de febrero de 2023	Los Llanos	122

Tabla 9. Sesiones Grupales-Proceso de consulta con ciudadanía  
Fuente: Elaboración propia

PARTICIPACIÓN-SESIONES GRUPALES : PROCESO DE CONSULTA CON CIUDADANÍA									
LUGAR	Nº TOTAL DE PERSONAS INSCRITAS	Nº y % TOTAL PERSONAS ASISTENTES		HOMBRES		MUJERES		NO IDENTIFICADAS	
Los Llanos (Tejido asociativo)	50	130	260%	-	-	-	-	-	-
El Paso (Ciudadanía)	189	164	87%	81	49%	82	50%	1	1%
Tzacorte (Ciudadanía)	206	178	86%	92	52%	80	45%	6	3%
Los Llanos (Ciudadanía)	138	122	88%	60	49%	62	51%	0	0%
<b>TOTAL participaciones<sup>1</sup></b>	<b>583</b>	<b>594</b>	<b>102%</b>	<b>233</b>	<b>50%</b>	<b>224</b>	<b>48%</b>	<b>7</b>	<b>2%</b>

Tabla 10. Asistentes según lugar y sexo. Sesiones Grupales-Proceso de consulta con ciudadanía  
Fuente: Elaboración propia

### 5.6.2. Atención individualizada

Entre los meses de enero y mayo de 2023 en la oficina de GESPLAN, se ha llevado a cabo el periodo de atención presencial individualizada con ciudadanía afectada. En términos generales, las personas que fueron atendidas habían asistido previamente a alguna de las sesiones grupales expuestas en el apartado anterior. A continuación, se presenta una tabla resumen de los resultados de la atención individualizada:

ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA : PROCESO DE CONSULTA CON CIUDADANÍA			
PERIODO TEMPORAL	Nº DE ATENCIONES	Nº DE PERSONAS ATENDIDAS/ SEMANA	Nº DE INTERVENCIONES/ APORTACIONES
23 al 27 de enero	21	22	74
30 de enero al 8 de febrero	21	31	34
10 al 22 de febrero	65	95	223
23 febrero al 2 de marzo	61	88	182
3 al 9 de marzo	85	139	304
10 al 16 de marzo	70	115	274
17 al 23 de marzo	39	59	170
27 marzo al 5 de abril	48	73	201
10 al 13 de abril	46	80	199
14 al 21 de abril	38	54	101
24 abril al 3 de mayo	31	43	72
<b>TOTAL</b>	<b>525</b>	<b>799</b>	<b>1.834</b>

Tabla 11. Datos Atención Individualizada-Proceso de consulta con ciudadanía.  
Fuente: Elaboración propia

<sup>1</sup> Los datos totales de la tabla hacen referencia a participaciones. El nº total de participaciones se refiere al sumatorio de personas que se inscribieron o asistieron a las diferentes sesiones con ciudadanía afectada, teniendo en consideración que hay personas que han participado en más de una sesión, con lo que están contabilizadas más de una vez. Los datos relativos al total de hombres y mujeres hacen referencia a las tres sesiones grupales con ciudadanía en general, ya que no se cuenta con esa información de la sesión grupal con tejido asociativo celebrada en los Llanos.

Tal como se observa en la tabla, durante el periodo de atención individualizada, se realizaron 525 atenciones, lo que supuso un total de 799 personas atendidas. Asimismo, este trabajo permitió recoger un total de 1.834 aportaciones (consultas, solicitudes, quejas o desacuerdos) englobadas en los siguientes bloques temáticos:

- Temporalidad del proceso de recuperación.
- Zona de exclusión.
- Los ámbitos de recuperación fuera de colada.
- Los ámbitos de recuperación dentro de colada.
- Bordes de colada.
- Agencia de Gestión de la recuperación de la situación de normalidad en la Isla de La Palma (AGESNORM).
- Zona condicionada al enfriamiento.
- Conexión entre el Decreto-ley residencial y el Decreto-ley agrario.
- Información de la actualización del Decreto-ley.
- Consignación de las partidas presupuestarias.
- Información científica.
- Zonas a proteger.
- Agrupación de parcelas.
- Explotaciones agrícolas en ámbito de recuperación.
- Ayudas económicas para la reconstrucción.
- Parcelas expropiadas por la carretera del Cabildo Insular de La Palma.
- Personas afectadas con licencias concedidas.
- Bordes de ámbitos.
- Actuaciones durante la emergencia.

## 6. CONCLUSIONES

Desde el proyecto “Marco Territorial para la Recuperación de la Normalidad tras la erupción volcánica en la isla de La Palma” se ha trabajado desde el comienzo con el objetivo de desarrollar una planificación territorial basada en la participación, contando para ello con el protagonismo de la población afectada.

Esta premisa ha sido imprescindible para garantizar una solución habitacional definitiva que permita la recuperación residencial con el mayor consenso posible por todas las partes implicadas. Del mismo modo, la coordinación con otros proyectos y otras administraciones partícipes en el proceso de recuperación ha sido fundamental de cara a perseguir resultados consolidados que han sido trabajados desde una perspectiva integral.

El resultado de los trabajos en los talleres con ciudadanía afectada, así como el periodo de información, consulta y realización de aportaciones individuales y colectivas, ha sido fundamental para la definición y validación de la propuesta de ordenación y en el

establecimiento de una estrategia de recuperación que considerase las aportaciones de la ciudadanía afectada.

En este sentido, durante el desarrollo del proceso participativo en sus diferentes etapas se trabajó con las personas propietarias de edificaciones y/o terrenos afectados a causa del volcán en la identificación de los elementos o cuestiones a tener en consideración en el proceso de recuperación. De ese modo se identificaron un conjunto de incertidumbres y necesidades vinculadas a ese proceso, prestando especial atención a la priorización de aquellos elementos relacionados de manera directa con el Marco Territorial y que constituyeron la base sobre la que se fue trabajando en el diseño de la propuesta de recuperación. Algunos de los elementos priorizados por parte de las personas afectadas como las propiedades y los tiempos necesarios para la reconstrucción, son cuestiones a las que se dará respuesta en la normativa (Decreto-ley) que regule el procedimiento para la recuperación.

El resto de elementos priorizados, ubicación y tipología de las viviendas, contexto comunitario, valoración de las coladas y riesgos, se han ido trabajando de la mano de las personas afectadas durante el desarrollo del proceso participativo con el fin de profundizar en ellos e incorporarlos de la mejor manera posible en el diseño de la propuesta de ordenación.

La identificación por parte de las personas afectadas de los elementos clave comunitarios, así como equipamientos y servicios perdidos, permitió trabajar en una propuesta de ordenación que contemplara en su diseño la recuperación del entorno comunitario y la reposición y mejora de los equipamientos y servicios.

El trabajo participativo desarrollado con las personas afectadas en relación a las preferencias de reubicación, complementado con la información científica, urbanística, jurídica y económica actualizada, permitió afinar y definir de una manera consensuada la zona de recuperación residencial con la propuesta de bolsas de suelo dentro y fuera de coladas.

En cuanto a las tipologías de vivienda, como resultado del trabajo participativo, en el cálculo de las parcelas resultantes necesarias para el desarrollo del proceso de recuperación realizado por parte del equipo técnico, se ha tenido en consideración el mantenimiento de los usos preexistentes, así como de las construcciones y su tipología.

Otro de los elementos detectados por parte de las personas afectadas se centraba en la necesidad de conocer la información científica actualizada. En este sentido, la información científica ha sido un elemento clave y transversal durante todo el proceso de diseño de la ordenación, ya que ha permitido trabajar en una propuesta que ante todo esté orientada principalmente a garantizar la seguridad de las personas que se reubiquen en las zonas de recuperación propuestas.

La propuesta de ordenación estructural y pormenorizada, se ha ido modificando y se ha continuado trabajando, teniendo en cuenta el criterio científico, jurídico y urbanístico, así

como las nuevas aportaciones realizadas por parte de las personas afectas en el proceso de consulta con ciudadanía.

Podemos decir por tanto que uno de los principales criterios de la recuperación residencial, que ha establecido el Marco Territorial, ha sido la incorporación de las aportaciones derivadas del proceso participativo en la propuesta de ordenación.

A modo de conclusión, partiendo de la información obtenida en el proceso de consulta con ciudadanía afectada, los criterios contenidos y los objetivos que se ha marcado la propuesta de ordenación se han centrado en dos elementos fundamentales; la conservación de la forma de vida y la mejora de las condiciones previas a la erupción, reflejados principalmente en:

- El mantenimiento del modo de vida que se tenía anteriormente, centrado en la recuperación de la vivienda construida y la conservación de la tipología de vivienda (principalmente casa-huerto) y los usos preexistentes, pero incorporando el concepto de sostenibilidad (espacios más ordenados y viviendas más sostenibles que incorporen materiales que se integren en el paisaje).
- Fomento de la vida comunitaria. Reubicación y mejora de equipamientos y servicios, garantizando la conectividad de los núcleos y la mejora de las condiciones de movilidad y accesibilidad. Mejorando de este modo la calidad de vida de las personas y fomentando la vida comunitaria.

Unido a estos elementos, en la última fase de consulta con ciudadanía se incorporó como nuevo concepto a tener en cuenta en la ordenación “el restablecimiento de las parcelas con usos preexistentes”. A raíz de este nuevo concepto, se trabaja en los ámbitos de recuperación manteniendo la estructura y usos de las parcelas similares a las condiciones previas a la erupción.

Se trata de un proceso de participación que ha supuesto una experiencia inédita en la implementación de proyectos de planificación territorial y en la gestión post-desastres.

En suma esta intervención social ha permitido, a través del desarrollo de herramientas de escucha e intercambio de información, obtener aportaciones relevantes a tener en cuenta a la hora de tomar decisiones en el proceso de recuperación y lograr la intervención urbanística de reubicación más adecuada y adaptada a las necesidades reales de las personas afectadas.



Gobierno  
de Canarias

